

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “ELEITECOCORP S.A., CELEBRADA EL PRIMERO
DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de julio del año dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía “ELEITECOCORP S.A.”, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1) NARCISA DE LOURDES ZAMBRANO MARTÍNEZ, debidamente representado por la Ab. Rosa Bedoya Cárdenas, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente, propietaria de setecientas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a setecientos acciones; **2) EDISON RICARDO MOYANO ZAMBRANO**, debidamente representado por la Sra. Magali Benavides Castillo, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente, propietaria de cien acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a cien votos. Los accionistas concurrentes a esta cesión designan para que presida la sesión la señora Magali Benavides Castillo, y actúa como Secretaria la Ab. Rosa Bedoya Cárdenas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, **aceptan por unanimidad** constituirse en **Junta General Ordinaria de Accionistas**, estando también **unánimes** en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019.-
- 2.-Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del 2019.-
- 3.-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2019.-

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2019; y,

5.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.-

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria, con carácter Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad, acerca de los cuales los accionistas están informados con anterioridad.

La Secretaría procede a efectuar la lista de asistente a esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente. Acto seguido, La Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación con el informe del Gerente General, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al mismo y luego de su lectura, el accionista **Edison Ricardo Moyano Zambrano**, debidamente representado por su apoderada, **mociona que se apruebe el referido informe** que se ha dado lectura. En este punto, la presidenta de la junta, al no existir otra moción alternativa, dispone que se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Edison Ricardo Moyano Zambrano**, por medio de su apoderada, vota a favor de la moción = 100 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, por medio de su apoderada, indica que se abstiene de votar en virtud de que es la administradora de la compañía. En consecuencia, de conformidad con el Art 241 de la Ley de Compañías, la moción de que **se apruebe el informe** del Gerente General de la compañía ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura,

el accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, por medio de su apoderada, mocióna que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2019. El secretario indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Edison Ricardo Moyano Zambrano**, por medio de su apoderada, vota a favor de la moción = 100 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, por medio de su apoderada, vota a favor de la moción = 700 votos. En consecuencia, la moción de que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2019, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe del Comisario. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del referido informe, particular que, luego de su lectura, el accionista **Edison Ricardo Moyano Zambrano**, por medio de su apoderada, mocióna que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2019. En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Edison Ricardo Moyano Zambrano** por medio de su apoderada, vota a favor de la moción = 100 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, por medio de su apoderada, vota a favor de la moción = 700 votos. En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2019, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. En relación al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra a la Gerente General, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía no ha obtenido utilidad, por lo tanto no hay dividendos que distribuir.

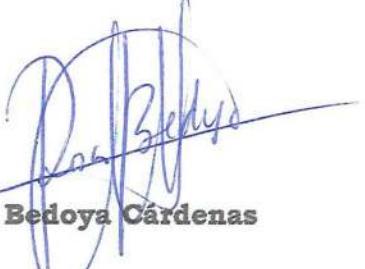
No habiendo otro tema que tratar se concede unos minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes.-



Ab. Rosa Bedoya Cárdenas
Secretaria



Ing. Magali Benavides Castillo
Presidente de la Junta



Ab. Rosa Bedoya Cárdenas
p' Narcisa De Lourdes Zambrano Martínez
Accionista



Ing. Magali Benavides Castillo
p' Edison Ricardo Moyano Zambrano
Accionista